El día 26 de octubre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-AA-028-SCFI-2021; la cual entró en vigor el pasado 23 de febrero de 2023, motivo por el cual, conforme a la base Décima de la Convocatoria PADLA/DF/CA publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 3 de diciembre de 2013; así como también el Transitorio Séptimo de la Convocatoria PADLA/CDMX/CA/2016, correlacionado con el lineamiento Décimo Noveno de los Lineamientos aplicables, publicados el 28 de octubre de 2016; es necesario que presente ante la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, por escrito junto con copia y original para efectos de cotejo el documento (acreditación) mediante el cual demuestre contar con la actualización de dicha norma